

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE FOMENTO

11488 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación n.º 019/0703-0, correspondiente a balsa salvavidas, marca Eurovinil, modelo Crucero 12P, Recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Astilleros Neumáticos Duarry, S.A., con domicilio en Pasatge Rosers, s/n, 08940 Cornellá (Barcelona), solicitando la prórroga de la homologación n.º 019/0703-0, de balsa salvavidas, marca Eurovinil, modelo Crucero 12P, Recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto que el elemento continúa cumpliendo con los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).
Marca/Modelo: Eurovinil/Crucero 12P.
N.º homologación: 019/0703-1.

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 22 de julio de 2013.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

11489 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 10P, Recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Navimo España, S.A., con domicilio en Pz. Industria, s/n. P.I. de Cabrera, 08349 Cabrera de Mar (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 10P, Recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.
ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).
Marca/Modelo: Plastimo/Ibiza 10P.
N.º homologación: 002/0608-0.

La presente homologación es válida hasta el 16 de junio de 2013.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

11490 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 6P, Recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Navimo España, S.A., con domicilio en Pz. Industria, s/n. P.I. de Cabrera, 08349 Cabrera de Mar (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 6P, Recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.
ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).
Marca/Modelo: Plastimo/Ibiza 6P.
N.º homologación: 001/0608-0.

La presente homologación es válida hasta el 16 de junio de 2013.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

11491 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación n.º 015/0703-0, correspondiente a balsa salvavidas, marca Eurovinil, modelo Crucero 4P, Recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Astilleros Neumáticos Duarry, S.A., con domicilio en Pasatge Rosers, s/n, 08940 Cornellá (Barcelona), solicitando la prórroga de la homologación n.º 015/0703-0, de balsa salvavidas, marca Eurovinil, modelo Crucero 4P, Recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto que el elemento continúa cumpliendo con los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado). Marca/Modelo: Eurovinil / Crucero 4P. N.º homologación: 015/0703 - 1.

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 22 de julio de 2013.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.